



**INFORME DE COMISIÓN**

Metepec, Estado de México, a 29 de marzo de 2022

**Susana Guerrero Martín**

**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. José Alfredo Martínez Magos, con número de Empleado 0169598 y puesto de Jefe de Proyecto, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México, del día 28 de marzo de 2022.

**Comisión desempeñada:**

Apoyo administrativo para asistir a las pláticas de conciliación de fecha 28 de marzo de 2022.

**Actividades Realizadas:**

Acudió el equipo de la Secretaria de Administración, a las pláticas de Conciliación, originada del emplazamiento a huelga por parte del H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, en el procedimiento de huelga 109/2022, por el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Oaxaca (SUTDCEO).

Se trataron temas relacionados a las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, contrato FONACOT, capacitación, revisión salarial, constancias de antigüedad, recategorizaciones, reconversiones del ISSSTE al IMSS y antigüedades.

**Conclusión y resultados obtenidos:**

Se señala las 14:30 horas del día lunes 29 de marzo de 2022, para la continuación de la pláticas de conciliación, tendientes a la solución del conflicto dentro del periodo de prehuelga que vence a las 00:01 horas del día primero de abril del año dos mil veintidós.

La continuación de la audiencia, día martes 29 de marzo de 2022 a las 13:00 horas.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

José Alfredo Martínez Magos

FIRMA DE COMISIONADO

